



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO – ARTICULO 295 CGP / ARTICULO 9 – LEY 2213 DE 2022

Santander de Quilichao (Cauca), 11 de marzo de 2024

Estado N°. 033

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A) – (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N.º.	OBSERVACIONES
2023-00122-00	DIVORCIO CONTENCIOSO ACUMULADO	EDGAR EDUARDO TRONCOSO GOMEZ / ANGELA MARÍA ERAZO LOZANO	ANGELA MARÍA ERAZO LOZANO / EDGAR EDUARDO TRONCOSO GOMEZ	INTERLOCUTORIO	08-03-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRAS DISPOSICIONES
2024-00031-00	PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD	ZONIA AMPARO HURTADO HURTADO	ANDRES FERNANDO DIAZ HERMAN	INTERLOCUTORIO	08-03-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	INADMITE DEMANDA
2024-00015-00	DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO	JERRISON COLORADO QUINTERO / CLAUDIA LUCERO FIGUEROA	_____	INTERLOCUTORIO	08-03-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	INADMITE DEMANDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

2024-00013-00	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	JOSE FARDIN MINA VALENCIA	ZULEMA LARRAHONDO LARRAHONDO	INTERLOCUTORIO	08-03-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	RECHAZA DEMANDA
2023-00012-00	DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	GLORIA AMPARO PASTEZ PAZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE – EDUARDO AGUILAR (Q.E.P.D.)	SUSTANCIACION	08-03-2024	ÚNICO	240	FIJA FECHA Y HORA AUDIENCIA INICIAL – ARTÍCULO 372 CGP

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se notifica a las partes e intervinientes, las precedentes providencias judiciales, se fija FÍSICAMENTE EL ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en la Web, siendo las 08 HS y se desfijará a la última hora hábil del mismo.

MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA
Secretario

Calle 3 N°. 8 - 29
Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813
Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900